



Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán, 14 MAY 2026

Expediente Electronico N° ORA-281/2025.-  
**Resolución N° CD-ORAN-196/2026.-**

VISTO:

Las presentes actuaciones y el pedido de Adscripción solicitada por la Lic. Elvia Ester Nieves, D.N.I. N° 30.129.959, a la Cátedra **“Epidemiología en Enfermería”** de la Carrera de Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución N° CD-ORAN-101/2026, eleva el Acta Dictamen correspondiente, aconsejando aprobar el proyecto de adscripción presentado por la Lic. Elvia Ester Nieves.

Que, de acuerdo al Punto XIII del Artículo 1° de la Resolución N° 140/2000 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud y modificatorias, Reglamento de Procedimiento sobre Adscripciones a Cátedras de la Sede Regional Orán, establece que: ***“... Corresponde al Consejo Directivo de la Facultad decidir sobre la aprobación o no del Dictamen de la Comisión de Adscripción y emitir la Resolución correspondiente...”***.-

Que, Dirección Administrativa Académica y Secretaría Académica toman conocimiento del Acta emitida por la Comisión de Adscripción.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 06/2025, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, aprobando el Acta Dictamen y designando a la Lic. Elvia Ester Nieves como Profesional Adscripto en la Cátedra **“Epidemiología en Enfermería”** de la Carrera de Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo que avalen las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Acta Dictamen emitido por la Comisión que entendió en la solicitud de Adscripción Profesional de la Lic. Elvia Ester Nieves, D.N.I. N° 30.129.959, en la asignatura **“Epidemiología en Enfermería”** de la Carrera de Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

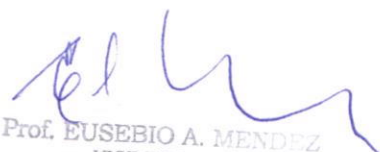
ARTÍCULO 2°: Designar a la Lic. Elvia Ester Nieves, D.N.I. N° 30.129.959, como Profesional Adscripto, Ad-Honorem, en la asignatura **“Epidemiología en Enfermería”** de la Carrera de Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 3°: Cursar copia a la Interesada, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería y Miembros de la Comisión de Adscripción para su conocimiento y efectos.-

hc

  
ESE CELIA E. VILLAGRA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Prof. EUSEBIO A. MENDEZ  
VICE DECANO  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA